MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI

"Todos por Tebicuary-mi"
Avda. San Blas y Ramón Vargas Colman Teléfono 021 – 338 3939
muni_tebicuarymi01@hotmail.com
Tebicuary-mi - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº.60.../2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: COMERCIAL CCE CON RUC Nº. 3676121-4 DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. CRISTIAN ALBERTO PIÑANEZ PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA"

Ciudad de Tebicuarymi, 11 de abril de 2023

VISTO: La necesidad de adquirir los equipos de oficina que serán de gran utilidad para las Instituciones Educativas por el cual se necesita de equipos para realizar gestiones administrativas que ayudara a los docentes en el área que se desempeñan.

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

Firma: COMERCIAL CCE cuya oferta asciende a Gs: *31.250.000* (GUARANIES: treinta y un millones doscientos cincuenta mil).-

Firma: Adalberto Fermin Delvalle Troche (DELV) Informática cuya oferta asciende a Gs: *33.525.250* (GUARANIES: treinta y tres millones quinientos veinte y cinco mil doscientos cincuenta).-

Firma: TERRA GROUP S.A cuya oferta asciende a Gs: *40.740.000* (GUARANIES: cuarenta millones setecientos mil).-

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la empresa: COMERCIAL CCE ya que su oferta es la mejor para realizar los trabajos según el proyecto de "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA".-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TEBICUARYMI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la firma: COMERCIAL CCE DEL REPRESENTANTE LEGAL SR. CRISTIAN ALBERTO PIÑANEZ PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA" en el proceso de Contratación Directa" por la suma de Gs. *31.250.000* (GUARANIES: treinta y un millones doscientos cincuenta mil), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.-

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI · SECRETARIA GENERAL ·

Luz Mariela Gómez Cáceres
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY-MI · INTENDENCIA ·

Lic. Ever Antonio Palacios Jara
INTENDENTE MUNICIPAL